

## Extracto V-107-2024

Ante el Tercer Juzgado de Letras Talca, en autos sobre interdicción por demencia, Rol V-107-2024, caratulado "CHÁVEZ/", con fecha 11/07/2025, se declaró en sentencia definitiva, la interdicción de doña ERCIRA DEL CARMEN GONZÁLEZ ALDERETE, cédula nacional de identidad N° 4.088.675-3, nombrándose curadora definitiva de sus bienes y su persona a doña INDERA DEL CARMEN CHÁVEZ GONZÁLEZ, cédula nacional de identidad N° 11.766.351-5.



**Graciela Zunilda Elisa Cubillos Guerrero**

Secretario

PJUD

Veintiocho de agosto de dos mil veinticinco  
11:35 UTC-4



Este documento tiene firma electrónica  
y su original puede ser validado en  
<http://verificado.doc.pjud.cl>

Código: ERKVBUXYHJ